

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

JUEVES 14 DE ENERO 1892.—NUM. 11.528

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños—cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la *baba*; combate la *alferencia* y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la *dentición*.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 27.

1892

CALENDARIOS AMERICANOS

desde 50 ctmos.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Cánovas manso.

Todos los periódicos consignan como nota dominante de los discursos pronunciados por el Sr. Cánovas en el Senado y el Congreso la mansedumbre.

Los ministeriales la disimulan bajo el nombre de moderación. Moderación en el Sr. Cánovas, cuando la característica de su personalidad ha sido siempre la soberbia.

Los demás periódicos, con notable unanimidad, reconocen en esa mansedumbre y en cuanto el señor Cánovas dijo, señales claras de la decadencia de su carácter y aun de su oratoria, así como de su desaliento profundo.

Pero ¿qué más?

Los mismos órganos ministeriales vienen á confirmar estos juicios.

Debemos á „El Clamor,” el descubrimiento de que es tanto el miedo que el averiado pontífice conservador tiene al Sr. Silvela, que sometió á la previa aprobación de éste la parte del discurso con él relacionada.

No bastaba que como chiquillo tembloroso ante el *dómine*, diera toda clase de satisfacciones al anterior Ministro de la Gobernación; era necesario que viniera uno de los de casa á ponerle el *invi*, revelando que las palabras del Presidente del Consejo habían pasado por la previa censura de D. Francisco.

Verdad que también nos cuenta „El Clamor,” que la consulta la hizo asimismo al Sr. Romero Robledo. Esto prueba que Cánovas temía que cada uno de sus dos tenientes fuera á tirar por su lado y sobreviniese un desaguisado monumental desde el primer día.

„La Epoca,” por su parte, tiende su manto protector al Sr. Cánovas, ó, como si digéramos, le echa un capote.

Proclamó el Sr. Cánovas que el

aumento de billetes del Banco de España no respondía ni en poco ni mucho á necesidades comerciales. Es decir todo lo contrario á lo que él, Cos Gayón, Villaverde la comisión y la prensa ministerial habfan sostenido hace seis meses cuando defendía la ley del Banco. Esa afirmación del Sr. Cánovas sentó muy mal á muchos conservadores. El Sr. Cos-Gayón, antes de que el Gobierno abandonara el Banco azul, le hizo algunas observaciones; en el salón de conferencias los comentarios versaron en gran parte sobre la propia afirmación.

Pues bien: véase como „La Epoca,” trata de enmendar la plana al jefe de su partido:

„Acerca de las causas que han motivado el aumento de la circulación fiduciaria ha dicho algo el jefe del Gobierno, que, á juzgar por lo que hemos oido en el salón de conferencias, no ha sido bien interpretado.

En cuanto á los motivos que justifican este aumento, y no le dan carácter extraordinario ni deben alarmar á nadie, ha consignado ACERTADAMENTE el Sr. Cánovas que por un lado LO EXIGÍAN EL DESARROLLO Y LAS NECESIDADES MERCANTILES que obligaron á varios centros á solicitar reiteradamente que se ampliase la circulación fiduciaria.

He aquí ahora las palabras del Sr. Cánovas, tomadas literalmente del texto oficial, y las cuales no pueden estar en mas abierta contradicción con lo que „La Epoca,” entiende que debió decir para hablar *acertadamente*:

„Todo este producto de muchos déficits—habla el Sr. Cánovas—todo este producto de sucesivos descubiertos, ha habido que representarlo en billetes del Banco de España. De aquí el aumento constante de las emisiones de billetes que NO HA NACIDO SIN DUDA DEL ACRECENTAMIENTO DE LOS NEGOCIOS COMERCIALES ENTRE PARTICULARES.”

Tableau.

Los anarquistas en Jerez.

LA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES

La opinión y el Gobierno mismo rectifican ya los juicios que en los primeros momentos se hicieron, favorables á la conducta observada por las autoridades de Jerez, en los escandalosos sucesos del día 8.

El Ministro de la Gobernación dice „El Globo,” con los nuevos datos que ha adquirido, se halla muy disgustado de aquellas autoridades.

No sería, pues, difícil que el gobernador de Cádiz y el Alcalde de Jerez presentaran la dimisión, y fuera trasladado á otro punto el Gobernador militar Sr. Castillejo.

La misma prensa conservadora se coloca en una actitud que dá á entender bien á las claras que, las responsabilidades que haya por la poca previsión en reprimir los desmanes de los anarquistas de Jerez, se harán caer íntegramente sobre las autoridades locales.

Es preciso depurar bien lo ocurrido, dicen los periódicos ministeriales siguiendo la nueva línea trazada por „La Epoca,” porque en realidad hay cosas en los suce-

sos de Jerez que no se explican. Así por ejemplo, ¿cabe comprender que sabiendo lo que iba á pasar se dejara á los anarquistas penetrar en la ciudad? ¿Tiene fácil explicación el que se les permitiera la retirada, cuando debieron quedar todos presos en las calles de Jerez?

A este cambio de opinión, ha contribuido no poco la carta que ha recibido de Jerez un diputado de la mayoría, en la que se dice que los foragidos anarquistas pasaron aquella ciudad durante tres horas y que hubo tal cual deficiencia en el pronto obrar de las autoridades de aquella población.

Otras personas de respetabilidad, llegadas últimamente del mismo teatro de los sucesos, confirman esta opinión, nada favorable á la previsión y acierto de las autoridades locales.

Todas las noticias que ahora lleguen, conducen á afirmar el mismo criterio expuesto anteriormente.

Las autoridades respetaban el derecho á la anarquía, y los foragidos pudieron pasear tranquilamente por las calles, dando gritos, disparando algunas armas y haciendo un verdadero desfile por las vías mas concurridas.

Los sócios de los Casinos, Liberal, Conservador, Jerezano y Nacional presenciaron desde los balcones el paso de los anarquistas. Todavía mas: parece fuera de duda que en la misma tarde del día 8, poco antes de los sucesos, los foragidos se reunieron tranquilamente en las inmediaciones de Jerez, en número de unos quinientos, y deliberaron sobre el plan de ataque, que si no tuvo funestas y mas sangrientas consecuencias, debe-se, tal vez, á falta de organización y de jefes prácticos en motines.

Atención:

„Fué muy comentada la frase que empleó el Sr. Cánovas en su discurso del Congreso al explicar la última crisis, diciendo que la había motivado „El criterio peculiar suyo propio,” con que el Sr. Silvela había apreciado la vuelta del Sr. Romero Robledo y sus amigos al seno de los conservadores.”

De su propia y *misma* voluntad. Que dice el alguacil de *El Monaguillo*.

Para hablar de Villaverde hará el Sr. Cánovas *pieza aparte*. También como el alguacil.

Dijo el Sr. Cánovas que este Ministerio es continuación del anterior.

Y efectivamente, ahí esta el señor Romero Robledo destruyendo á martillazos todo lo que hizo Fabié.

¿Y se conformará Linares Rivas con ser continuación de Isasa? La cola, como si dijéramos.

Allá va una pregunta que se le ha ocurrido á „El Noticiero de Murcia,” periódico conservador:

„¿Es acaso cosa fácil y hacendera curar en un día la grave enfermedad que aqueja á la Hacienda española?”

Véase la contestación de „El Defensor de Cartagena.”

„Pues, hombre, entonces ¿por qué se declararon ustedes poseedores de la panacea universal? ¿Y para preguntar ahora eso han hecho ustedes Ministro á Concha Castañeda?”

Marruecos.

Tánger 11.

Reina alguna alarma en esta ciudad, en vista de la actitud, cada vez mas osada, de las kábilas inmediatas.

Estas se han acercado mas á la población, apoderándose de una caravana.

La pasividad de las autoridades marroquíes y la falta de fuerzas para restablecer el orden, producen la natural inquietud.

París 11.

Si las circunstancias lo exigieran, la escuadra francesa, del Mediterráneo iría á las aguas de Tánger.

Londres 11.

Ocupándose de los asuntos de Marruecos, „The Morning Post,” dice hoy que es de todo punto imposible el que Inglaterra consienta que la plaza de Tánger caiga en poder de ninguna otra nación europea.

París 11.

Declara „La Nación,” periódico radical, que si las naciones se ven en el caso de intervenir en Marruecos, la lógica y la justicia exigen que España se poseione de dicho territorio.

París 11.

El acorazado „Bayard,” destinado á Tánger, se encuentra detenido en la rada de Hyeres, á consecuencia del temporal reinante; pero saldrá en cuanto abonance el tiempo.

El Manicomio.

Ayer nos dirigió la siguiente carta nuestro distinguido amigo particular el Sr. Vice-presidente de la Comisión Provincial:

„Murcia 13 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: Los importantes donativos que algunas personas piadosas han hecho espontáneamente para la continuación de las obras del nuevo Manicomio, síntomas inequívocos del aplauso con que la opinión pública acoge esta mejora de las instituciones benéficas, han sugerido en la Comisión Provincial la idea de asociar á tan útil reforma el concurso valioso de las iniciativas particulares; de modo que el nuevo Establecimiento no sea solo producto de la acción oficial, sino también demostración elocuente de los sentimientos caritativos de los habitantes de esta provincia.

Con tal propósito, ha acordado abrir una suscripción popular, cuyo producto ingresará en la Depositaria de fondos provinciales, publicando las listas de los donantes en el „Boletín Oficial” y en los periódicos locales y dando á su tiempo cuenta detallada de la inversión que obtenga lo recaudado.

De su reconocido entusiasmo por todo lo que contribuya al mejoramiento de los servicios públicos, mucho mayor sin duda, cuando están destinados á realizar funciones benéficas y humanitarias, solicito y espero su poderoso auxilio, para el fin indicado, siquiera sea excitando los sentimientos piadosos en favor de la obra emprendida, por medio del periódico de su digna dirección.

Con este motivo tengo el honor de re-iterar á V. la expresión mas distinguida de mi consideración personal quedando suyo, atento y s. s. q. b. s. m.

Juan de la Cierva y Peñafiel.

SUSCRIPCIÓN popular para las obras del Manicomio.

EN METÁLICO

	Ptas.
D. Federico Chápuli	300
» Juan de la Cierva Peñafiel, además de las dietas que devengue como Vice-presidente de la Comisión Provincial.	250
» Maximiano Martínez Moragón.	200
» José Parra Ossorio.	200
» Juan López Parra.	200
» José Ledesma y Serra.	150
» Germán Andreu.	100

EN ESPECIE.

D. Francisco de Zabálburu, todas las viguetas de hierro que se necesiten para el primer piso del edificio.

Nada tenemos que añadir á la anterior carta; nuestros paisanos no necesitan excitaciones y no dudamos que ayudarán á obra tan benéfica, como es el deseo del señor D. Juan de la Cierva.

Ayuntamiento.

A la sesión verificada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistieron los Sres. Gómez-Díez, Ibáñez (D. J. M.), Blanco, Séiquer, Escribano, Alegría, Alarcón, Martínez Albacete, García Avilés y Fayrén. Leida el acta, manifestó el Sr. Fayrén adherirse en un todo á lo manifestado por sus compañeros en la última sesión, con referencia al incidente que ya conocen nuestros lectores, ocurrido en el Manicomio en construcción, entre el Alcalde y el Vice-presidente de la Comisión provincial.

El Sr. Alcalde, antes de aprobarse el acta dijo, que no presenció el resultado de la sesión por haberse retirado, no obstante estaba agradecido al Ayuntamiento por la confianza que le dispensaba, pero quería hacer constar sus gestiones como Presidente del municipio en la administración del mismo. Manifestó que en 31 de Diciembre dejó cubiertas todas las atenciones corrientes del municipio mas 77,198 pesetas pagadas por atrasos salvo el cupo provincial: por contingente provincial se han pagado 46 650 pesetas y por atrasos 13,100, habiéndose recaudado solo de la Hacienda 34,000 pesetas por el 50 por 100 de cédulas. Dijo que comprende no se ha satisfecho el total de lo que corresponde pagar á la Diputación, pero que se consulte su proceder con el de Ayuntamientos anteriores, pues en la época en que el gran hacendista D. Pascual Abellán ocupó la presidencia del municipio dejó de pagar á la Diputación 25,000 pesetas en cada uno de los períodos de tiempo en que fué Alcalde. Citó infinidad de fechas en que diferentes Alcaldes han quedado adeudando grandes sumas por contingente provincial, como prueba á sus gestiones.

Dijo que antes de terminar el período de ampliación, le comunicó á la Diputación su deseo de saldar los débitos con ella, buscando un medio beneficioso á ambas corporaciones.

En resumen: Después de manifestar todos los pagos é ingresos hechos por el Ayuntamiento durante el tiempo en que él le representa, cuyos pagos han sido en mayor cantidad que los satisfechos por la mayoría de Ayuntamientos anteriores, dijo, ha logrado una economía de 29,000 y pico de pesetas.

Hechas las manifestaciones que dejamos consignadas: los Sres. Fayrén Blanco, Gómez-Díez y todos los demás concejales se ratificaron en el voto de confianza que dieron al Sr. Baquero y dijeron no necesitaban que el Sr. Alcalde se hubiese mortificado en tratar de sincerarse, pues tienen puesta en el toda su confianza.

El Sr. Gómez-Díez se felicitó de haber presentado la proposición que motivaba el asunto que se trataba y haber dicho verdad al citar la suma que el Municipio entregó á la Diputación.

El Sr. Alcalde dió las mas sinceras gracias á la corporación.

Se aprueba el acta y se toman los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de gastos hechos en obras por administración durante la pasada semana, del material empleado en las oficinas y comida extraordinaria dada á los presos de la Cárcel en el día de Reyes.

Conceder licencia para hacer varias obras particulares.

Aprobar el estado presentado por los médicos titulares, de los enfermos visitados durante el pasado mes.

Se dió lectura de una comunicación del Sr. Sanjuán en la que manifiesta que para la próxima venidera cosecha de seda, quedará hecha la instalación de la estación sericícola en esta provincia, quedando enterado y satisfecho el Ayuntamiento.

Igualmente se dió lectura á una carta de nuestro distinguido paisano y defensor constante de los intereses de Murcia D. Pedro Díaz Cassou, en la que manifiesta haber ganado el pleito que sostenía la corporación municipal, con motivo de una real orden de 16 de Julio de 1891, sobre pago de cierta diferencia que resultaba en los aforos hechos en aquel año. Acordóse darle las gracias al Sr. Díaz Cassou y consignar en actas el agradecimiento de la corporación hacia él.

Y por último el Sr. Alcalde dió cuenta de haber recibido unas botellas de agua de Loheches y que le son recomendadas como remedio eficaz contra la influencia del dengue, acordándose someterlas al estudio de los Sres. Médicos del municipio.

Meeting de Almoradí.

Proposición del Sr. Garcia Cubero, secretario de la junta nombrada en la reunión de vinicultores de la región del Segura:

» Terminado el acto importante que nos reúne me permito molestar por un momento vuestra atención, sintiendo no reunir condiciones para llevar el convencimiento de mi deseo á vuestras voluntades, como agricultor soy mas hombre de acción que de palabra. Cuanto hasta ahora hemos acordado han sido medios para ayudar á salvar nuestra crítica situación, pidiendo protección al Gobierno de la nación que yo creo nos atenderá como padre protector de sus administrados, pero esto no es bastante, esto es teoría y soy amante de lo práctico, y por esto me atrevo á proponer á esta respetable asamblea algo que dependa de nosotros mismos y que para conseguirlo bastará que dejemos nuestra habitual apatía y la desconfianza que nos inutiliza para todo.

La asociación es la fuente de riqueza del mundo y sin saber porque vive reñida en la agricultura, yo repito, me atrevo á proponer que ya que no podemos asociar nuestros capitales rústicos, que lo hagamos al menos de parte de nuestros productos.

No es posible que en este momento presente una proposición detallada, limitándome tan solo á pedir á la reunión que la acepte y dé como primer trabajo á la comisión nombrada que la estudie con urgencia para que redacte un proyecto completo y en breve plazo pueda aprobarse y ejecutarse si ha de ser útil á nuestros intereses.

Fundemos y procuremos que así se haga en todas partes grandes fábricas de bebidas, formemos su capital con obligaciones á entregar por espacio de diez años cantidades fijas de arrobas de vino y este gran centro formado tal vez por aquellas arrobas de vino que no tendríamos seguridad de su venta formará un capital efectivo de importancia bastante á sostener los precios sin vacilaciones momentáneas.

Si cada cual ha pensado ó piensa el medio de destilar los vinos que crea no poder vender, no sería preferible que pensara en llevarlos á una fábrica común donde las utilidades fueran iguales? ¿Es que no habríamos de poder hacer mas y mejor juntos que separados?

Con este motivo, del estudio de la comisión y quiera Dios que para la cosecha, venidera podamos verlo realizado, este proyecto creo que ayudaría á salvarnos.»

Acuerdos tomados por la sesión general de vinicultores celebrada en Almoradí el día 10 de Enero de 1891.

A continuación insertamos las condiciones de la reunión de viticultores acordó elevar á los poderes públicos como favorables para salvar la producción vinícola nacional.

Estas conclusiones como ya digimos y salvo ligerísimas variantes son las mismas presentadas á la consideración de la asamblea por el Sr. Caballero, y demuestran el concienzudo estudio hecho por dicho señor de la cuestión que iba á tratarse.

He aquí las conclusiones:

1.º Nombrar una junta de defensa de los intereses vnicolas y agrícolas de la vega baja del Segura en la que tengan representación todos los pueblos de la misma.

2.º Dar gracias al Gobierno por la elevación á 160 pesetas de los derechos arancelarios á los alcoholes extranjeros y pedir se mantenga siempre este precio en los convenios que se hagan con las demás potencias.

3.º Que se desnaturalice el alcohol industrial Español ó se le impongan derechos que eviten su ventajosa competencia con el resultante del vino.

4.º Que se declaren exentas de contribución industrial por término de 10 años las fábricas y destilerías de los productos de las uvas.

5.º Perseguir la elaboración de vinos artificiales.

6.º Rebajar á la mitad el impuesto de consumos que hoy tienen los vinos y prohibir los recargos municipales á los mismos.

7.º Solicitar á las compañías de ferrocarril tarifas especiales y reducidas para el transporte de nuestros vinos.

8.º Que queden exentas de derechos nuestros vinos y alcoholes al ser llevados á nuestras provincias de Ultramar.

9.º Que se eximan de impuestos industriales por 5 años á las bodegas que se dediquen á elaborar vinos de marca.

10.º Que al tratar con Francia ó con otra nación, que tenga presente que la colización natural de nuestros vinos no sea menor de 13.º.

11.º Que de no celebrar nuevos tratados con Francia que nos favorezcan, se imponga gran recargo á sus producciones vinícolas y licoreras.

12.º Que se declaren libres de derechos de Aduanas los aparatos y maquinarias que se importen para la destilación del vino.

13.º Que nuestros Consulados en el extranjero sean verdaderos protectores de la Agricultura, Industria y Comercio Nacional y faciliten cuantos datos se les pidan.

Almoradí 10 Enero 1892.—El Presidente, *Marqués de Rio Florido.*

Dice „La Verdad“:

»Nuestro apreciable amigo y compañero el director de LA PAZ se lamenta en su último número de haber sido multado por la Audiencia de lo criminal de esta población en razón á no haber asistido como jurado á uno de los juicios que en el mes de Octubre se celebraron ante dicho tribunal.

En obsequio á la verdad, debemos consignar que es cierto que nuestro director fué comisionado por el Sr. Almazán para presentar en la Secretaría de la Audiencia la certificación que justificaba estar enfermo el indicado amigo, encargo que efectuó con la mayor exactitud; razón por la que nos ha sorprendido cuanto el colega decano dice en el número ya citado.

Deseamos que este asunto se arregle satisfactoriamente para nuestro amigo.»

Muchas gracias, estimado colega; pero después de haber cambiado las cincuenta pesetas, ganadas con mucho trabajo, por un pliego de papel de pagos al Estado, para evitar un embargo, ó una prisión por diez días si resultase insolvente, no hay otro arreglo que sudar mas para recuperar lo que se ha llevado el.... Gobierno, sin gracia alguna.

Nuestros demás compañeros nada han dicho.

Mercado de cereales.

París 10.—Completa paralización en nuestros mercados de cereales.

Los precios de los trigos no han sufrido variación, se espera una baja en vista de las noticias que se reciben de los mercados extranjeros.

En Marsella el mercado está encalmado y los precios siguen los mismos.

Dispuestos para la venta hay 1,379,080 quintales de trigo. Las ventas de la semana han sido de 68,550 quintales.

En Burdeos se cotizan los trigos del país á 21,50. Los de plata, de 20,25 á 20,50 y los de Polonia á 21,25 los 80

kilos. En las almacenes hay para la venta 89,000 quintales de trigo.

A Ruan han llegado durante la semana quintales de trigo 70,000; al Havre 110,000 y 10,000 á Nantes.

De los mercados extranjeros telegrafian que sigue la tendencia á la baja en los precios de los trigos.

En nuestro mercado de harinas siguen estas cotizándose de 59 á 63 francos el saco de 159 kilos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Panaderos.

En reunión oportunamente celebrada para dar cumplimiento al art. 225 de las ordenanzas vigentes, fijando la Comisión de Plazas y mercados, de acuerdo con los panaderos, el peso reglamentario del pan destinado á la venta pública, se ha convenido que este sólo pueda ser de 800 gramos, 400, 200 y 100.—Al mismo tiempo, se ha reconocido por los numerosos representantes del referido gremio, la conveniencia general, de que se exija sin contemplación la observancia de las prescripciones municipales relativas al pan, que para su mejor notoriedad se copian:

Art. 233. Mientras el expendedor no lo anuncie de una manera clara y terminante; se entenderá para los efectos de la inspección, que el pan no tiene otra sustancia que la harina de trigo.

Art. 234. El pan que contuviere en su composición cualquiera otra sustancia, aunque no sea nociva, será decomisado, y multado el expendedor, si no hubiera anunciado la mezcla ó composición.

Art. 235. El peso del pan deberá ajustarse al sistema métrico decimal, conforme determine la Comisión, de acuerdo con los expendedores, incurriendo en las penas de comiso y multa el que tuviere para la venta pan falto de peso.

Art. 236. No se abonará, para graduar el peso, fracción alguna por la merma que resulte después de cocido.

Art. 237. Siendo árbitro el expendedor de pan de fijar los precios que le acomoden, no le excusará en ningún caso el proceder la falta de peso, de hallarse más cocido para satisfacer el gusto de los consumidores.

Art. 238. Todo el pan que se expendiera en Murcia sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca que indique su peso y el horno en que se haya fabricado.

Art. 239. Todo expendedor deberá tener, precisamente á la vista del público, una tarifa del precio de todas las clases del pan que se expendiera.

En su consecuencia desde el próximo día 15, se castigará severamente la inobservancia de cualquiera de estas disposiciones.

Murcia 12 de Enero de 1892.—*Andrés Baquero.*

NOTICIAS.

Ha quedado ultimado el contrato de arrendamiento del teatro Romea, con nuestro querido amigo el empresario D. Tomas Bernal, cuya compañía se encuentra trabajando en Cartagena con general aplauso.

Terminado el compromiso de la actual compañía en Romea, dará comienzo aquella desde primero de Febrero al martes de Carnaval.

Ha fallecido en Puerto Lumbreras, Lorca, el consecuente republicano D Alfonso Martínez Pernas.

En la Inspección de vigilancia se hará á principio de cada mes en adelante, un estado de los servicios prestados por el mencionado cuerpo durante el mes terminado.

Regalo.

Lo hemos remitido á los suscritores de Aljucer, Santomera, Alquerías, Alicante, y á algunos de Pliego, Cartagena y Cieza que tienen pagado hasta fin de Diciembre.

Hoy á las 2 de la tarde se inaugura en el piso principal de la casa donde está instalado el Café del Siglo el Royal Panorama Belga. La entrada es por la calle de Algezares.

Dice «El Defensor» de Cartagena: «Bernal es el hombre de la suerte; aun no hace una semana tuvo que abandonar el teatro de la calle de Jabonerías una compañía muy aceptable de zarzuela seria, por falta de público, y antenoche dieron principio las representaciones de la que dirigen los Sres Taberner y Lorente y... se llena el teatro. ¿Ha esterminado el Sr. Bernal los microbios del trancazo y los que producían el miedo á padecerlo? por que ésta era según decían la causa de que el público no concurría al teatro, y el sábado lo llenó y ayer por la tarde.. y por la noche. Misterios... y nuestra enhorabuena á D. Tomás.»

Círculo Católico de Obreros

DE MURCIA.

Suscripción para atender á los gastos que han de ocasionar la instalación de esta sociedad.

	Pesetas.
Suma anterior.	2.859
D. Antonio Palarea	25
D.ª Josefa Sánchez de Palarea.	25
D. Nicolás Fontes.	25
« Defensor Montesinos.	20
« José Leante	10
« Mariano Sáez Barrera.	10
« José Montesinos.	25
« José Navarro.	5
« Joaquín Almarza.	5
« Luis Fontes Contreras.	15
« José Mirete.	2
« Antonio Molina.	5
« Lorenzo Dubois.	2 50
« Antonio Cánovas.	5
« José Esteve	15
« Tomás Lorenzo.	3
« Antonio Cánovas.	5
« Francisco Martínez.	5
« José Martínez.	5
« Mariano Ramos.	1
« José María Ordaz.	1
« Vicente Mateu Coll.	1
« José Rodríguez Martínez.	1
« Angel A. Molina.	1
« Victoriano Sáez Moltó.	3
« José Martínez Pérez.	1
« Francisco Peña.	2
« José Navarro Aragón	1
« Benito Lafuente Tejada.	5
« Agustín Fernández García.	5
Suma y sigue.	3.091 50

El hijo del bandido Roche.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista que hace días anunciamos del proceso instruido contra Emilio García López, hijo del célebre bandido Ramón García Montes (a) Roche, por la supuesta participación del primero en una colisión entre el segundo y la Guardia civil, de la cual resultaron muerto un individuo de la benemérita y tres heridos.

Según referimos, el consejo de guerra en Hellín (Albacete), absolvió al Emilio García; pero el Capitán general de Valencia no se conformó con el fallo, por lo que el proceso pasó al Consejo Supremo.

La vista ha sido presidida por el General Jovellar, asistiendo como vocales los togados Sres. Camp y Piquer, y los Generales Crespo, Rodríguez de Rivera, Assin y Herrera.

El primer teniente fiscal, General Campo, pidió en su informe que se impusiera al procesado la pena de cadena perpétua.

El defensor, Sr. Ibañez Marín, sostuvo la inculpabilidad del procesado, estimando que procedía su absolución.

El Consejo Supremo ha fallado de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

Durante el mes de Diciembre último se han hecho 22 denuncias en este Gobierno civil, por la división de ferrocarriles de Madrid, por haber llegado con retraso á esta ciudad otros tantos trenes de dicha línea.

Ayer arrojó en el Puente una tartana particular á una mujer de la huerta llamada María Pueyo Moreno, de edad de cuarenta y dos años, produciéndole una lesión en el brazo izquierdo y otra en un ojo.

Una pareja de agentes de vigilancia la ha conducido al hospital, deteniendo al conductor del carruaje Diego López Pérez.

Se quejan los concurrentes á Romea de que las funciones empiecen á las 8 y media ó mas y de que los intermedios sean tan largos que se concluya casi á la misma hora que antes con un acto mas.

El Guadalquivir ha umentado cuatro metros sobre su nivel ordinario.

El próximo domingo se verificará la inauguración de la temporada en el circo de gallos, jugándose ganado de las galleras de esta población y de la de D. Damaso Rojo, célebre aficionado de Madrid.

Se viene notando la asidua asistencia á las funciones de nuestro Teatro de todos los patrocinadores de las funciones completas, especialmente de los concejales que quieren que el Teatro lo paguen los que lo arriendan teniéndolo cerrado, si no lo solicitan compañías que se avengan á dar funciones completas y público que las acepte.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el Administrador de Contribuciones de la provincia D. Federico Morcillo

El día 28 del actual se celebrará en Cuevas la subasta pública para adjudicar el servicio del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, por término de 40 años y con sujeción á las demás condiciones de los pliegos impresos que se remitirán á quien aspire á ser licitador y los pida por carta al presidente del Sindicato, Pilar, 4, Cuevas.

Ha fallecido en su casa del Pinatar nuestro amigo D. Julio Guerra, á cuya viuda y estimable familia enviamos nuestro sentido pésame.

El sermón en honor de S. Fulgencio lo predicará este año en la capilla del Seminario, nuestro estimado amigo y compañero el Lcdo. D. Eduardo Martínez Balsalobre.

El premio gordo de la lotería de la última extracción ha correspondido á Alicante, siendo los agraciados ocho jóvenes de la buena sociedad, que la noche de cabo de año se reunieron á cenar alegremente en casa de D. Eduardo Carey.

Ha fallecido en Aguilas el Sr. D. Francisco Mas, persona estimadísima y muy querida de toda la sociedad aguilense.

Abrasado á su puesto.

Hace muchos años que se prendió fuego á un vapor del lago Erie en América del Norte, estando á algunas millas de la costa. Hallando imposible apagar el incendio el práctico, James Hazard, dirigió la proa á la tierra mas cercana. El calor era tan intenso, que todos los pasajeros se vieron precisados á correr á la proa, pero el práctico permaneció heroicamente en su puesto. En media hora estaba rodeado por el fuego sufriendo horriblemente. Muchas veces no se le veía por causa del humo, mas cuando el viento lo disipaba, volvía á aparecer á la vista firme á la rueda, para que el barco continuase su rumbo. Veinte minutos mas y ya está encallado junto á la orilla y todo el mundo salvo menos el práctico. El pobre Hazard, mártir de su deber, habia muerto en el último momento. En empresas grandes ó pequeñas, estos son los hombres que merecen respeto y admiración. Vamos á dar un ejemplo en menor escala.

Un Inspector del tráfico de ferrocarriles un día hace diez años, atendiendo á su trabajo se cayó y se hizo daño de mucha consideración. La impresión tuvo tal efecto sobre el sistema nervioso que estuvo que estar bajo el cuidado de un médico mas de un mes, y todo un año después los nervios se contraían y pegaban sacudidas, como en el mal de S. Vito. Como el estómago está lleno de nervios, el apetito y la digestión empezaron á sentir el efecto maléfico del daño sufrido. Dice que estaba tan malo que apenas podía llevar á la boca una taza de té y tan debil que andaba con mucho trabajo y dificultad. «Estaba en estado de que me atacase la indigestión y se hiciese crónica y no tardé en sentirme víctima de este horroroso padecimiento. Dormía mal, la piel estaba seca y ardiente, tenía mal gusto en la boca y me sentía muy pesado de cuerpo y espíritu. Nada de lo que hacían los médicos daba resultado y un día un guarda de tren me aconsejó que tomara el Jarabe curativo de la Madre Seigel. A las primeras tomas ya me sentía mejor y en diez ó doce días se acabaron

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

los dolores de cabeza, se me arreglaron los nervios y empecé á tomar gusto á las comidas. Tuve constancia y el jarabe me curó según él me había dicho. Las medicinas me llegaron á costar diez duros y me encuentro perfectamente bueno. Por mucho que digan los médicos, no hay medio de desmentir los hechos. Estaba medio muerto y ahora estoy tan sano y tan fuerte como cualquiera, y lo que uno siente es lo que uno cree.»

Mr. Benjamin Benson es jefe de Estación en Werneth, Oldham, Inglaterra. Esta es la primera autoridad de una estación de ferrocarril y todos los demás empleados son subalternos. A este puesto solo se llega por medio de buenos y continuados servicios de una compañía, pues envuelve mucha responsabilidad. Hace poco que ha dicho Mr. Benson: «He sufrido mucho tiempo de indigestión crónica y no he podido aliviarme hasta que he hallado el Jarabe curativo de la Madre Seigel. El alimento mas simple me ocasionaba gran dificultad y casi que tenía miedo de sentarme á la mesa. He tenido ocasiones de levantarme durante la noche á andar de un lado á otro porque no podía ni dormir ni descansar. Esta medicina me ha curado. También puedo decir que mi hijo Jorge padecía de neuralgia y gran debilidad nerviosa, debidas á la indigestión crónica. Estuvo doce meses bajo el cuidado de un médico sin aliviarse, pero viendo lo que yo habia conseguido del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo tomé y se ha puesto bueno. Los dos estamos ahora buenos y fuertes.»

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona; tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA.

Télegramas.

Madrid 14, 11 m.

«El Liberal», de hoy atribuye el incidente ocurrido con los republicanos ayer, á las intemperancias del Presidente de la Cámara Sr Pidal.

El debate político sigue sin despertar interés.

En el Ayuntamiento de Jerez se ha celebrado una sesión muy borrascosa con motivo de los sucesos ocasionados por los anarquistas.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

ENERO

Sol sale á las 7 y 16 —Pónese á las 5 y 4.
Luna á las 5 y 48 t —Pónese á las 8 y 16 m.

15

351 **VIERNES** 15

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Pablo primer ermitaño y s. Mauro ab. VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por D. José y D. Julio Marín-Baldo.

Y en la segunda por D. Rafael Férez y D.ª Josefa Fernandez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche, á las 8 y media, la opereta en 3 actos *Guerra alegre*.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial—12 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 65	»	25
Idem id. pequeños.	73 75	»	35
Idem id. fin corriente.	69 65	»	30
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	73 50	»	50
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 95	»	40
Idem id. pequeños.	73 65	»	70
Nuevas series G y H.	76 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 80	»	20
Idem id. pequeños.	79 85	»	55
Billetes de Cuba (1886).	104 00	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	98 00	»	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	376 00	»	200
Compañía de Tabacos.	93 00	»	50
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 75	»	»
París á la vista.	14 10	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	13 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 12 POR LA NOCHE.

París, 63,40.
Barcelona, interior, 69,17 fin mes.
Idem, exterior, 72,47 fin mes.
Madrid, interior, 69,25 dinero.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Calamares rellenos.
Cabeza de jabalí.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13. MADRID

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

NOTA; desde mas de dos años Mr. Favete, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

JABON DE ORIZA,

Veletine de Viard y de Fay
Cosmydor,

TINTURA UNICA Y MELANOGENE

y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cént., y por tres o más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.—A una columna 5 pías, en la 1.ª y 3.ª a dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las escuelas en sus imprentas.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

MELANOGENE
Tintura excelente
DE **DIQUERMANE AINE.**
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
en BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en JEB.



GRANDES ALMACENES DEL **Printemps**

NOVEDADES
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español o en francés encerrando todas las modalidades de ESTACION DE INVIERNO, a quien le pida a **MM. JULES JALUZOT & C^o**
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificando las clases y precios.
Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
Todo pedido, a contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libras de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas sin las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 19
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados o enfermizos se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salubre influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA o por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Agotamiento*, en las *Caleaduras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, r. Richelieu. Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos
DOMICILIO SOCIAL:
MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12.000,000
Primas y reservas. 40.697,930
Total. 52.697,930

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS.
Rata gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.676 38.
Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S Juan, 34. 9-4

MELROSE RESTAURADOR
favorito del **CABELLO.**
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

ADVERTENCIA

que hacemos en favor a nuestros suscritores y lectores.

Desde 1.º de Junio al 20 de Octubre de 1891 han sido adquiridos por los suscritores y lectores de los principales periódicos de España **21.500** láminas del magnífico cuadro **UNA VICTIMA MAS.**

Son muchos los suscritores y lectores que al gando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» Sres. Solís y C.^a reciben cada día infinidad de cartas en las que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos etc, etc, puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro **UNA VICTIMA MAS** hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas, por lo tanto el corto número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios podemos disponer, téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de Diciembre próximo todos nuestros suscritores y lectores, tanto de esta como de fuera, que no hayan podido recogerlo, dirijan sus cartas y valores a los representantes de la «Prensa Española» Solís y C.^a, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, remitiéndoles **catorce reales**, en letra de fácil cobro del Giro-mutuo ó en sellos de correos y se les remitirá franco de portes, todo gasto de embalaje especial y certificado.

Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día diez de Diciembre de 1891, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

El cuadro **UNA VICTIMA MAS** que se entrega a nuestros suscritores y lectores fué adquirido por el **gobierno español** en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los mas célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor M. del Rincón.

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; solo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VICTIMA MAS Trata del Conde de Flan-des que, aprovechando los ocios de una ótra campaña, entretiene el tiempo, **nueve burgador de Sevilla**, haciendo victimas en toda la escala social femenina, hále torado esta vez ser conquistada por el gallardo conde a una **gentil aldeana tan inocente como hermosa**, dándose bien a conocer que en breve la **cándida paloma va a caer en las garras del implacable gavilán**. La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol, la concepción del dibujo y la hermosura del colorido finamente conservadas hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro vistoso, siendo simpático a la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinetes recibidor comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas mas su-fuoras así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía **UNA VICTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 58 de ancho y a pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificado, asiempre que se acompañe el adjunto **CUPON PRIMA**.

CUPON PRIMA
Vale hasta el día 10 de Diciembre de 1891
UNA VICTIMA MAS
ejemplares
REPRESENTANTES EN BARCELONA
CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y COMPAÑIA
calle de Santa Ana, 22.—Barcelona.

NOTA INTERESANTE

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el **CUPON PRIMA** y remitirlo a los Sres. Solís y C.^a, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando **catorce reales** en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificado.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este **CUPON PRIMA** hasta el 10 de Diciembre próximo.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS